



PARTIDO DE
PERGAMINO



TRAMITE CESE DE LA EXIMICION DE PAGO DEL IMPUESTO AUTOMOTOR VEHICULOS MUNICIPALIZADOS DISCAPACITADOS

Descripción:

Consiste en el trámite que debe realizar un contribuyente que posee eximición en el pago del Impuesto Automotor de un vehículo municipalizado, por discapacidad. Se realiza en caso de cambio o venta del vehículo afectado a la exención.

¿Quiénes pueden realizarlo?

El trámite lo puede realizar en forma personal el titular del vehículo con discapacidad o algún familiar directo (cónyuges, padres, hijos, hermanos, concubinos) presentando toda la documentación que se requiere en el punto Requisitos.

¿Donde se realiza el trámite?

Dirigirse a Mesa de Entradas, Palacio Municipal (Florida 629 TE: 408023; 408026) de Lunes a Viernes de 7:15 a 13:15.

Allí deberá presentar toda la documentación solicitada en el punto “Requisitos” y se da inicio a un expediente.

Requisitos:

- Nota dirigida al Intendente Municipal solicitando la baja de la exención en el pago del Impuesto Automotor correspondiente a un vehículo municipalizado, por Discapacidad.
- Fotocopia Documento de identidad.
- Fotocopia del Título del Automotor.
- Original de la Resolución por la cual se le otorgo la exención.
- Fotocopia del boleto de compraventa debidamente sellado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en los casos que se haya vendido el vehículo.
- Fotocopia del título del automotor por el cual se solicita la baja, transferido al nuevo titular, en caso de no poseer el boleto de compra venta.
- Nota declarando bajo juramento la NO venta del vehículo en cuestión, el que deberá seguir en poder del titular.

Costo:

El trámite no posee costo alguno.

Formularios:

No se utilizan formularios para este trámite.

Comunicación:

Desde la Oficina de Patente Automotor y Motovehículo (Dr. Alem 411 1° piso) se cita telefónicamente al contribuyente a fin de retirar la Resolución que acredita el cese de exención otorgada oportunamente.

Consultas:

Ante cualquier duda se podrá consultar en la Oficina de Patentes Automotor y Motovehículos (Dr. Alem 411 1° piso) Lunes a Viernes de 7:15 a 13:15hs TE: 408328 o 408329.